



23 de octubre, 2008.
Comunicado de prensa
CP-056-2008

Corta en Crucitas forma parte de conformación de tajos

- Plan de compensación incluye compra de terrenos en el Juan Castro Blanco
- Corta de arboles se determino desde el 2002
- Decisiones tomadas se sustentan en estudios científicos.

Industrias Infinito como desarrollador del proyecto minero Crucitas, en apego a la legislación costarricense mantiene suspendidas las labores de corta en la zona de impacto en espera de la resolución que en su momento deberá emitir la Sala Constitucional en torno al recurso planteado.

Bajo ese marco de respeto a las leyes nacionales, cada una de las acciones emprendidas en estos doce años de existencia del proyectos Crucitas se han dado luego de cumplir con todos los requerimientos, tan es así que la corta de los árboles está incluida en el Estudio de Impacto Ambiental que desde el año 2002 se presento y que luego fue aprobado por la SETENA.

De igual forma Industrias Infinito dentro de los compromisos ambientales suscritos para la obtención de la viabilidad ambiental y que se incluyo en el decreto ejecutivo del pasado 17 de octubre, incluye como medida de compensación el giro de doscientos cincuenta mil dólares para la adquisición de terrenos para la conservación así como dispuso que el dinero producto de la venta de la madera cortada se invertirá en la compra de fincas que se ubican dentro del parque Nacional Juan Castro Blanco, que está seriamente amenazado y en donde se produce el 60% del agua que se consume en la zona Huetar Norte.

Dentro de las 1.400 hectáreas propiedad de Industrias Infinito en Crucitas, 700 de estas se mantienen en bosque, al tiempo que se inicio el proceso de reforestación en 382 hectáreas donde se esperan cultivar 600 mil árboles de especies nativas para desarrollar habitat reales que permita la conservación de un corredor biológico dentro de las propiedades de la compañía.

En este proceso de establecimiento de las medidas de compensación han participado un amplio y variado grupo de especialistas además se desarrollo una investigación por parte

del ITCR para aportar información científica al Área de Conservación Arenal en torno a las especies menores de 30 cm, que ahora se espera implementar en las zonas de reforestación. La obtención del permiso No2 44-20008 SCH, se hizo observando estrictamente las regulaciones establecidas en el plan de manejo forestal que fue aprobado por el Área de Conservación Arenal Huetar Norte, ACAHN, lo que dio paso al inicio del proceso de corta de árboles en las áreas donde se ubica el yacimiento de oro Crucitas y lo que será la zona de relaves.

El proceso se encadena con la planificación de acciones programadas para la fase de construcción que inició desde diciembre del 2007 y que alcanzó su máximo ritmo de obras a partir de mayo recién pasado. En total, el permiso extendido por la autoridad ambiental de la zona norte, autorizó la corta de una superficie equivalente al 19 por ciento de la totalidad del bosque existente en la propiedad de la compañía.

“De acuerdo con el cronograma establecido, desde setiembre debíamos haber iniciado la preparación de los futuros tajos, pero demoras con la tramitación del permiso forestal nos obligaron a retrasar el inicio de este componente”, informó el gerente general de Industrias Infinito, Arnoldo Rudín, quien detalló que el proceso se inicio observando todas las medidas consideradas en el permiso de cambio de uso, la viabilidad ambiental otorgada al proyecto y la nueva normativa vigente a partir de la publicación del decreto ejecutivo N° 34492 MINAE que establece las salvaguardas ambientales para la industria minera nacional.

Positivo balance socio-ambiental

El positivo impacto social de la mina Crucitas ya se ve entre las comunidades vecinas. Solo en trabajo la compañía ya genera 200 empleos cifra que aumentará hasta 300 en los próximos meses.

Entre Moravia y Las Crucitas de Cutris, Crucitas ya invirtió mil millones de colones en la completa reconstrucción del camino que incluyó su ampliación, lastreo, la construcción de tres puentes y de 34 pasos de agua con alcantarillas. Por otra parte, con el aporte de la empresa, en pocos meses llegará la luz eléctrica a la comunidad de Las Crucitas de Cutris y apoyando el esfuerzo comunal, Llano Verde de Pocosol, también tendrá electricidad posiblemente antes de fin de año.

La empresa también firmó un convenio con la Cooperativa de Electrificación Rural de San Carlos, Coopesca R.L., para la construcción de una línea de distribución de 69 Kv lo que eliminará el uso de diesel en la planta de proceso. Esta medida evitará la emisión de 3.3 toneladas de CO2 al medio ambiente lo que se constituye en un significativo aporte al esfuerzo nacional de carbono neutro. “Esta línea que tendrá un costo de \$ 6 millones, será financiada completamente por Crucitas y será propiedad de la cooperativa”, agregó Rudín.

Solo de impuesto de renta Crucitas pagará \$ 9 millones por año y durante su vida útil destinará a las comunidades y a la Municipalidad de San Carlos \$1.4 millones por año.

A todo lo anterior se suma un ambicioso programa de Capacitación y Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas que durante los últimos años han capacitado a más de 300 vecinos de la mina gracias a un convenio de cooperación que la compañía tiene con el Instituto Nacional de Aprendizaje, INA.

De conformidad con lo planeado la fase de construcción de la mina Crucitas se extenderá hasta agosto del próximo año y se estima que la producción del mineral iniciará entre octubre y noviembre del 2009.